

Guayaquil, 5 de febrero del 2016

Señor  
Janer Andres Vera Cantos  
Representante Legal de la Compañía EQUAMEDSU S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones

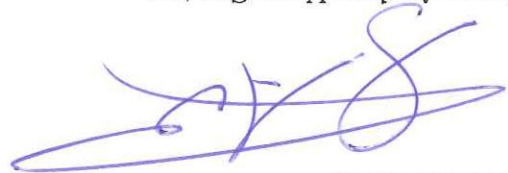
JANER ANDRES VERA CANTOS portador del documento de identificación No. 0924806474, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la señor NEIRA MERA JOSE LUIS portador del documento de identificación No. 0954911970, 300 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) CADA UNA, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanar.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sirvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Janer Andres Vera Cantos  
CEDENTE

C.C.# 0924806474  
C.V.# 454-0182

Jose Luis Neira Mera  
CESIONARIO

C.C.# 0954911970  
C.V.# 249-0197

Guayaquil, 5 de febrero del 2016

Señor

Janer Andres Vera Cantos

Representante Legal de la Compañía EQUAMEDSU S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

JANER ANDRES VERA CANTOS portador del documento de identificación No. 0924806474, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la señor BURGOS HUILCAPI EDWIN VICENTE portador del documento de identificación No. 1203373657, 300 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) CADA UNA, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanar.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

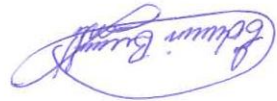


Janer Andres Vera Cantos

CEDENTE

C.C.# 0924806474

C.V.# 454-0182



Edwin Vicente Burgos Huilcapi

CESIONARIO

C.C.# 1203373657

C.V.# 066-0045